



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 MAR 1994

Expte. N° 127/94

VISTO:

Que el suscrito deberá viajar a las Termas de Río Hondo para participar del "II Encuentro Regional Norte del Empleo, la Formación Profesional y las Relaciones Laborales", convocada por el Sr. Ministro de Trabajo de la Nación, el día 30 de Marzo del corriente año; y teniendo en cuenta que corresponde establecer el funcionario que tendrá a su cargo el despacho del Rectorado durante esa ausencia,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Disponer que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 101 del Estatuto de la Universidad, asuma las funciones de Rector el Sr. Vicerrector Lic. Alfredo FUERTES, el día 30 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 174 - 94

NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA	D.N.I. N°	AGRUPAMIENTO
Clarisa Noemi ARANDA	02	17.735.141	Técnico
Beatriz Felisa BASUALDO	02	5.801.443	Técnico
Gloria del Valle BATRUINI	02	14.489.700	Técnico
Mabel Noemi PELOS	02	21.542.182	Técnico
Susana PRINCIPATO	02	17.364.509	Técnico
Galina Rosa RODRIGUEZ	02	17.341.436	Técnico
Miriam Alicia SOLOAGA	02	18.225.971	Técnico